



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00717034-UNC-ME#PDT

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora Académica de Campus Norte UNC mediante la cual se eleva la propuesta de designación de la **Estructura Organizativa** para el desarrollo del “**XV Congreso Internacional de Aprendizaje Mediado por Tecnología – CIAMTE 2026**”, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución REFCS-2026-100-E-UNC-PDT#REC se aprobó la realización del “XV Congreso Internacional de Aprendizaje Mediado por Tecnología – CIAMTE 2026”;
- Que el mencionado Congreso se desarrollará conjuntamente entre Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba y la Red RITUAL, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los días 17 y 18 de septiembre de 2026, en Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que resulta necesario establecer la estructura organizativa que tendrá a su cargo la organización, coordinación y evaluación de las actividades previstas en el marco del Congreso;
- Que la propuesta cuenta con el aval del Prorector de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la **Estructura Organizativa del “XV Congreso Internacional de Aprendizaje Mediado por Tecnología – CIAMTE 2026”**, que se desarrollará los días 17 y 18 de septiembre de 2026 en Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, conjuntamente entre Campus Norte UNC y la Red RITUAL, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), según se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero

COORDINACIÓN GENERAL

- Mgter. Carolina Moreno
- Lic. Nieves Federico

COMITÉ ORGANIZADOR

- Tec. Tomás Sánchez Soria
- Tec. Alejandra Isabel Vargas
- Prof. Valeria Filomeni

COMITÉ ACADÉMICO

- Mgter. Carolina Moreno
- Lic. Nieves Federico
- Lic. Mariela Perren

COMITÉ CIENTÍFICO / EVALUADOR

- Esp. López, Vanesa Viviana – DNI 23.953.102 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Lic. Lorenzo, Jorge Rubén – DNI 20.872.069 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Arévalo Schillino, Jessica – DNI 31.754.553 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Dr. Barbeito, Ignacio Germán – DNI 23.209.251 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Fontana, Adriana – DNI 18.156.093 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Esp. González, Natalia Alejandra del Milagro – DNI 21.902.057 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Gutierrez, Gonzalo Martin – DNI 24.368.476 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Zancov, Tatiana – DNI 25.826.892 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Gómez, Sandra María – DNI 20.600.637 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Dra. Toibero, Desirée Marina – DNI 18.436.284 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Esp. Tobarez, Gabriel Ivan – DNI 39.301.762 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Esp. O'Donohoe, Andrés – DNI 37.199.654 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Gonzalez del Pino, Diana – DNI 27.972.758 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. San Martin, Maria Gimena – DNI 25.700.272 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Dra. Maturo, Yanina Débora – DNI 28.133.452 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Altamirano, Milena Solange – DNI 35.080.045 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Mg. Jofré, Consuelo – DNI 29.136.026 – Universidad Nacional de Córdoba.
- Dra. Uliana, Andrea – DNI 25.759.377 – Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Comuníquese a los interesados, a la Dirección Académica de Campus Norte y a las áreas que correspondan.